



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA

Consejo Académico

Acuerdo ( 39 ) de

68  
74

25 AGO. 1997

Por el cual se modifica el Acuerdo número 034/97

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales y

CONSIDERANDO:

Que por medio del acuerdo número 034 del 12 de agosto de 1997 se hizo la actualización del Plan de Estudios de la Especialización en Instrumentación Física de la Facultad de Ciencias Básicas

Que el valor de los créditos asignados a la materias correspondientes a dicho plan no es el aprobado por el Consejo.

Que se requiere asignar las acreditaciones verdaderamente aprobadas,


ACUERDA:

ARTICULO UNICO: Modificar el acuerdo 034/97, en el sentido que el número de créditos correspondiente a cada una de las asignaturas es cuatro (4) y no como aparece indicado en el mencionado acuerdo.

Publíquese y cúmplase

Dado en Pereira hoy:

25 AGO. 1997

  
CARLOS ALBERTO OSSA OSSA  
Presidente

  
MARIO GIRALDO RAMIREZ  
Secretario encargado

Marta J.